Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-AL-FO 005
	PROCESO: ASUNTOS LEGALES	TRD: 103-01-013
	SUBPROCESO: N/A	Versión: 02
	REGISTRO: ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA ÚNICA	Fecha de Emisión: Diciembre 14 de 2016

CONTRATO No.:	160.10.07.0181-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OCTUBRE 13 DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA de manera autónoma e independiente se obliga con EL MUNICIPIO DE YUMBO a prestar los servicios para la toma, transporte, procesamiento, emisión y entrega de los resultados, incluyendo los reactivos e insumos médico quirúrgicos, para la determinación de los niveles de Colinesterasa en los trabajadores expuestos a plaguicidas, específicamente organofosforados y carbamatos, del Municipio de Yumbo.
VALOR:	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($32.000.000), incluido impuestos y todos los costos directos e indirectos que se ocasionen en desarrollo de este.
PLAZO:	El plazo estimado de ejecución del contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el quince (15) de diciembre de 2023, una vez se garantice el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo contemplado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En todo caso, la ejecución del Contrato suscrito no podrá exceder al veintinueve (29) de diciembre de 2023.
CONTRATISTA:	ASESORIAS EMPRESARIALES Y SERVICIOS EN LA SALUD HUMANA – ALDISALUD S.A.S. NIT. 900.444.468-3
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE SALUD
REGISTRO PRESUPUESTAL No.:	20232993

Una vez revisado el Anexo No. 0 a la Garantía Única de cumplimiento en favor de entidades estatales, No. C-100064442, con certificado No. 10273646, expedida por la compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A. y tomada por la empresa **ASESORIAS EMPRESARIALES Y SERVICIOS EN LA SALUD HUMANA – ALDISALUD S.A.S.,** con NIT. 900.444.468-3, representada legalmente por el señor **ALBERTO DIAZ SANTACRUZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.301.079, expedida en Florida (V), y como asegurado y beneficiario la ALCALDIA MUNIDICPAL DE YUMBO, que cubre los riesgos de la Aceptación de Oferta - Contrato de Prestación de Servicios No. 160.10.07.0181-2023, suscrito el 04 de octubre de 2023, se encuentran acordes con las garantías solicitadas por la Secretaría de Salud de la Alcaldía Municipal de Yumbo y los montos son suficientes para cubrir los riesgos del citado contrato, a saber:

ESPECIFICACIONES DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SOLICITADA				
VALOR CONTRATO	**$ 32.000.000**		**INFORMACIÓ PÓLIZA**	
RIESGOS	**%**	**VIGENCIA**	**COBERTURA PÓLIZA**	**VALOR**
Cumplimiento (Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015)	10%	Por la duración del contrato y hasta su liquidación. El plazo para la liquidación de mutuo acuerdo del contrato será de cuatro (4) meses.	Desde las 00:00 Horas del 05/10/2023 hasta las 24:00 Horas del 15/04/2023	$ 3.200.000
Calidad del servicio (Artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015)	20%	Por la duración del contrato y hasta su liquidación. El plazo para la liquidación de mutuo acuerdo del contrato será de cuatro (4) meses.	Desde las 00:00 Horas del 05/10/2023 hasta las 24:00 Horas del 15/04/2024	$ 6.400.000
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. (Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015)	5%	Por la duración del contrato y tres (3) años más.	Desde las 00:00 Horas del 05/10/2023 hasta las 24:00 Horas del 15/12/2026	$ 1.600.000

Conforme a lo anterior, se procedió a verificar la validez de la Garantía Única allegada a través de la página web de compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A., https://www.segurosmundial.com.co/, viñeta *Soluciones Corporativas – Cumplimiento*, banner *Consulta de Pólizas,* https://productos.mundialseguros.com.co/, la cual se puede observar en el pantallazo de la consulta, conforme a la Circular conjunta No. 002 del 23 de diciembre de 2021, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, donde en imparten, entre otras, la siguiente instrucción: *"(…) PRIMERA: Las Entidades Públicas deberán acudir a los mecanismos de verificación en línea que se encuentran previstos en el presente artículo, con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de los documentos que se entregan como soporte de las garantías que amparan los contratos estatales. Asimismo, las Entidades Públicas deberán verificar en las herramientas utilizadas para la visualización de tales documentos que las firmas digitales incorporadas en ellos, sean válidas".*



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	vze3Bu4n4rGfKHE0oO7pbQ==		
Número de póliza	100064442	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	5/10/2023
Inicio de vigencia Global	05/10/2023	Fin de vigencia Global	15/12/2026
Tomador	ASESORIAS EMPRESARIALES Y SERVICIOS EN LA SALUD HUMANA		
Asegurado	SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YUMBO	Valor asegurado	11.200.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: EL CONTRATISTA DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE YUMBO A PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA TOMA, TRANSPORTE, PROCESAMIENTO, EMISIÓN Y ENTREGA DE LOS RESULTADOS, INCLUYENDO LOS REACTIVOS E INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS, PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE COLINESTERASA EN LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A PLAGUICIDAS, ESPECÍFICAMENTE ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS, DEL MUNICIPIO DE YUMBO.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 05/10/2023	24:00 Horas del 15/04/2024	$ 3.200.000,00	$ 15.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 05/10/2023	24:00 Horas del 15/12/2026	$ 1.600.000,00	$ 15.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 05/10/2023	24:00 Horas del 15/04/2024	$ 6.400.000,00	$ 15.000,00

En consecuencia, como Secretaría de Salud de la Alcaldía Municipal de Yumbo y teniendo en cuenta que la Garantía Única de cumplimiento en favor de entidades estatales, No. C-100064442, con certificado No. 10273646, allegado por la empresa **ASESORIAS EMPRESARIALES Y SERVICIOS EN LA SALUD HUMANA – ALDISALUD S.A.S.,** con NIT. 900.444.468-3, representada legalmente por el señor **ALBERTO DIAZ SANTACRUZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.301.079, expedida en Florida (V), se encuentra acorde a las garantías solicitadas por la Secretaría y los montos son suficientes para cubrir los riesgos de la Aceptación de Oferta - Contrato de Prestación de Servicios No. 160.10.07.0181-2023, suscrito el 04 de octubre de 2023, se procede a expedir Acta de Aprobación a la Póliza de Garantía de Cumplimiento, con lo cual se reúne el requisito de legalización y ejecución del contrato citado a partir de la fecha de vigencia de la referida póliza.

Para constancia se firma en Yumbo (V), el trece (13) de octubre de 2023.

LORENA PAOLA PEÑA RENDON
Secretaria Local de Salud
Secretaría de Salud
Alcaldía Municipal de Yumbo

Elaboró y proyectó: Andrea Leyva Villegas - Abogada Contratista